

**PLAN DE ESTUDIOS**

AMIDI ACADEMIA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN INNOVACIÓN SCIENTIA ET PRAXIS  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RODRIGO MEJÍA MANCILLA  
COORDINADOR(A) - COORDINADOR DE LA MAESTRÍA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ACADEMIA MEXICANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN INNOVACIÓN
MODALIDAD	NO ESCOLARIZADA
DURACIÓN DEL CICLO	CUATRIMESTRAL
DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6 PERIODOS CUATRIMESTRALES
CLAVE DE PLAN DE ESTUDIOS	ESM14202323
VIGENCIA	TRES AÑOS

**1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO**

Licenciatura

**2. MÉTODOS DE INDUCCIÓN**

El proceso de inducción a seguir, como modalidad no escolarizada (virtual), para alumnos aspirantes de nuevo ingreso, consta de difusión programada con cuatro meses de antelación presentando el posgrado a los interesados; se realiza con una duración aproximada de 90min. por videoconferencia. En esta se explica el objetivo del posgrado, el modelo educativo institucional, la estructura organizacional académica y administrativa, la normatividad vigente, los criterios de evaluación, el Reglamento de Educación Continua y de Posgrados de la AMIDI (ver anexo), la metodología de desarrollo de las unidades de aprendizaje del plan de estudios, requisitos de ingreso-egreso y su matrícula, cuotas, biblioteca, requisitos de supervisión sobre entrega de documentos físicos como archivos, exámenes adicionales como el del idioma inglés así como los servicios de apoyo en el transcurso de su admisión, protocolo de investigación previo, entrevistas, cartas de recomendación etc. con sesión de preguntas al final, por medio de:

1. Redes sociales, con dos sesiones informativas mensuales de forma presencial (previa cita) y/o virtual.
2. El portal <https://amidi.mx> en la barra "Aspirantes", donde se aloja toda la información de difusión del ciclo para su consulta siendo la mayor fortaleza la recomendación con diversas áreas de vinculación de nuestros alumnos, egresados, conocidos y amigos.
3. Se programan y realizan, visitas informativas de inducción a las organizaciones miembros de la AMIDI partiendo de instituciones de educación media superior públicas, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación media superior privados y empresas asociadas de la localidad y estados



vecinos.

4. Se ponen a disposición de los interesados números celulares, correos así como sitio web para posibles dudas y aclaraciones.
5. Existe un registro (opt-in) sistematizado para controlar y analizar la información de todos los aspirantes que se suscriben con su autorización, para tener un banco de datos que permite hacer llegar información complementaria a los interesados vía telefónica e email.
6. El programa educativo cuenta con un sistema de información automatizado denominado Sistema de Información de Atención al Estudiante ?SIAE?, administrada por la Coordinación de Servicios Escolares, que proporciona información sobre la situación administrativa del estudiante, su procedencia académica, domicilio, teléfono, grado, modalidad que cursa e historial académico;
7. Es utilizada esencialmente, la plataforma MOODLE (LMS. Learning Managment System) como el principal gestor de recursos educativos.



### 3. PERFIL DE INGRESO

#### Conocimientos:

Los aspirantes a la MAIDS deberán poseer, como requisito esencial, una licenciatura relacionada con las ciencias de la sostenibilidad, siendo muy deseable su orientación hacia alguno de los campos de conocimiento que comprende la MAIDS, basados en los programas nacionales estratégicos (PRONACES,2022) del CONACYT, tales como (Ver apartado: Relacionando el enfoque teórico del programa con los campos de conocimiento): 1. Agentes tóxicos y procesos contaminantes; 2. Agua; 3. Cultura; 4. Educación; 5. Energía y cambio climático; 6.Salud; 7. Seguridad humana; 8.Sistemas socio-ecológicos; 9.Soberanía alimentaria; 10. Vivienda. Lo anterior se evaluará con juicio y dictamen de la Junta Académica.

Los aspirantes a ingresar a la MAIDS deberán presentar un anteproyecto de investigación bien estructurado y de interés institucional. Además de un planteamiento preciso, que permita asociar las bases teóricas y metodológicas con que cuenta el candidato para emprender los estudios del posgrado, con las siguientes características:

#### 1. Conocimientos

a. Conocimiento previos en teorías, métodos y técnicas en las ciencias de la administración de la innovación en desarrollo sostenible relacionados con la licenciatura de procedencia.

#### Habilidades:

- a. Habilidad de razonar lógicamente, analizar el contexto o estado de la cuestión y el estado del arte, sintetizar, para determinar la problemática con sus posibles soluciones.
- b. Habilidad de expresión en forma oral y escrita.
- c. Habilidad de crear metodologías innovadoras para la investigación, incluyendo la frontera del estado del arte de las ciencias de la administración de la innovación en desarrollo sostenible.
- d. Habilidad en la identificación y manejo de las técnicas fundamentales y más recientes de determinación de la muestra, recopilación y análisis de datos.
- e. Habilidad para trabajar en un esquema de tutorías (no escolarizado).
- f. Habilidad para trabajar en equipo.



**Actitudes:**

- a. Al interior: ética, reflexión, pensamiento crítico, perseverancia, motivado por el desarrollo social y sostenible.
- b. Al exterior: honestidad, responsabilidad, sentido de justicia, profesional, incluyente, creativo-innovador inspirada por el compromiso social y sostenible.

**4. PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES**

La selección y admisión de los estudiantes se encuentra regulada en el documento: Reglamento General de Educación Continua y Posgrados de la AMIDI (ver anexo RGECP-2022\_MAIDS). En cuanto al proceso de selección de aspirantes, el programa educativo es incluyente, ya que como se desprende del referido reglamento:

La Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación (AMIDI) concibe a la educación como un derecho de todos, sin establecer mecanismos o criterios de selección en la admisión de alumnos, por lo que se mantiene abierta a toda persona sin discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el nivel de conocimientos, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Por lo anterior no existen criterios de selección, sino que para la admisión, el aspirante realiza su trámite, debiendo cumplir los requisitos administrativos contenidos en este Reglamento General de Educación Continua y Posgrados de la AMIDI (ver anexo RGECP-2022\_MAIDS), así como el perfil de ingreso, entre los cuales destaca la presentación completa de documentos y contar con la acreditación del nivel educativo precedente al que se inscribe.

**5. PERFIL DE EGRESO**

**Conocimientos:**

El egresado será un investigador con los siguientes conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitirán desarrollar sus actividades académicas y profesionales relacionadas al ámbito de las ciencias de la administración de la innovación en desarrollo sostenible, con las siguientes características:

1. Conocimientos

- a. Contará con las bases del conocimiento científico y metodologías de frontera en ámbitos transdisciplinarios, sobre las ciencias de la administración de la innovación en desarrollo sostenible:
- b. Reconocerá las nuevas tendencias de conocimiento científico en el desarrollo sostenible, particularmente, en la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) seleccionado.
- c. Generará bases de nuevo conocimiento científico de frontera en el desarrollo sostenible, particularmente, en la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) seleccionado.



#### Habilidades:

- a. Habilidad de realizar investigación con rigor científico, basado en el estado del arte de las ciencias de la administración de la innovación en desarrollo sostenible.
- b. Habilidad para identificar el contexto o estado de la cuestión, así como el problema a resolver, analizar el estado del arte y proponer soluciones anticipadas, prospectivas e innovadoras al desarrollo sostenible en la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) seleccionado.
- c. Habilidad para diseñar, conducir y realizar investigaciones innovadoras con rigor científico de carácter transdisciplinar, aplicando metodologías con técnicas cualitativas, y mixtas cuantitativas en la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) seleccionado.
- d. Habilidad de proponer soluciones e implementaciones basadas en la ética, normatividad, colaboración transdisciplinar y en red, sistémica, basado en la normatividad, reflexiva, con pensamiento crítico y estratégico en el desarrollo sostenible.
- e. Habilidad de implementar las diversas acepciones de la innovación, rompiendo el status-quo del momento, con curiosidad científica, flexibilidad y de colaboración transdisciplinar así como estratégica en el desarrollo sostenible.

#### Actitudes:

- a. Al interior, con un alto sentido de trabajo: ético, reflexivo, con pensamiento crítico, perseverante y motivado por el desarrollo social y sostenible.
- b. Al exterior, con un alto sentido de trabajo: honesto, de responsabilidad, sentido de justicia, profesional, incluyente, creativo-innovador inspirada por el compromiso social y sostenible.

### 6. MAPA CURRICULAR

Consta de 6 cuatrimestres, desglosados como:

- El cuatrimestre 1 cursa 4 asignaturas de área de formación básica: Principios del Desarrollo Sostenible; Administración de la Innovación Sostenible; Métodos Cualitativos; Métodos Cuantitativos.
- El cuatrimestre 2, cursa 2 asignaturas de área de formación básica: Diseño de Experimentos y Taller de Redacción de Documentos Científicos. Además cursa 2 asignaturas de formación disciplinar: Análisis Prospectivo y Análisis de Impacto Social.
- El cuatrimestre 3, cursa 3 asignaturas de formación disciplinar: Agro-negocios y Soberanía Alimentaria; Cultura de la Paz, Educación y Seguridad para el Desarrollo Sostenible; Sistemas Socioecológicos, Energía, Vivienda y Salud. Además, cursa 1 asignatura de formación especializante: Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible I.
- El cuatrimestre 4, cursa 3 asignaturas de formación electiva: Optativa 1; Optativa 2 y Optativa 3. Además, cursa 1 asignatura de formación especializante: Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible II.
- El cuatrimestre 5, cursa 3 asignaturas de formación electiva: Optativa 4; Optativa 5 y Optativa 6. Además, cursa 1 asignatura de formación especializante: Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible III.



-El cuatrimestre 6, cursa 1 asignatura de formación especializante: Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible IV.

Total de horas con docente: 192

Total de horas independientes: 768

Total de horas del plan de estudio: 1008

Total de créditos: 75

Área de formación básica: 6 asignaturas, 3 créditos por asignatura. Subtotal: 18 créditos

Área de formación disciplinar: 5 asignaturas, 3 créditos por asignatura. Subtotal: 15 créditos

Área de formación especializante: 3 asignaturas, 3 créditos por asignatura. Subtotal: 9 créditos

Área seminario de proyectos de innovación sostenible iv: 1 asignaturas, 15 créditos. Subtotal: 15 créditos

Área de formación electiva (optativas): 6 asignaturas, 3 créditos por asignatura. Subtotal: 18 créditos

Mayor detalle, favor ver Sección 9. MAPA CURRICULAR de archivo PCP.MAIDS.2022.pdf

### 7. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Se permite al estudiante, en conjunto con su comité tutorial, diseñar su trayectoria académica con el fin de que en el cuarto y quinto cuatrimestre, decida las 6/21 asignaturas que apoyarán a su proyecto de maestría, definida a partir de 1/3 líneas generadoras y de aplicación del conocimiento (LGAC) propuestas, que son:

1. Agro-negocios y Soberanía Alimentaria.
2. Cultura de la Paz, Educación y Seguridad para el Desarrollo Sostenible.
3. Sistemas Socio-ecológicos, Energía, Vivienda y Salud

Mayor detalle, favor de ver Sección 9. MAPA CURRICULAR de archivo PCP.MAIDS.2022.pdf

### 8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo del plan de estudios es el de formar profesionales expertos investigadores con conocimientos, habilidades, actitud ético-reflexiva, con pensamiento crítico, basado en la investigación científica, para que identifiquen, de acuerdo con su línea generadora y de aplicación del conocimiento (LGAC) de forma sistémica, anticipada y prospectiva, los problemas del entorno que impidan el logro de proyectos de desarrollo sostenible con incidencia social. Lo anterior, mediante mecanismos de colaboración transdisciplinar en el análisis normativo del contexto, el diseño exitoso de propuestas de solución apoyadas en modelos de innovación estratégicos, con implementación viable y factible.

### 9. OBJETIVOS PARTICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los objetivos particulares del programa de estudios se basan en los objetivos de aprendizaje de programa (OAP) donde confluyen los principales componentes de las teorías de educación en desarrollo sostenible (EDS), así como los principales componentes de las teorías de educación en innovación (EIN), siendo las siguientes:

1. Formar profesionales expertos investigadores con conocimientos, habilidades, actitud ético-reflexiva, con pensamiento crítico (componentes EDS: ética, pensamiento crítico, autoconciencia), para el ejercicio académico, docente y profesional.
2. Basado en la investigación científica (componentes EIN: estratégico, desafío del status quo; (curiosidad intelectual), dichos expertos tendrán conocimientos de metodología innovadora, cuantitativa,

cualitativa para la investigación, diseño, con pruebas de confiabilidad y validez de sus instrumentos.

3. Identificar de acuerdo con su línea generadora y de aplicación del conocimiento (LGAC) de formasisistémica, anticipada y prospectiva los problemas del entorno que impidan el logro del desarrollo sostenible (componentes EDS: sistémico, anticipativo) comprendiendo las causas y creando escenarios para seleccionar la solución más viable y factible.

4. Colaboración transdisciplinar en el análisis normativo del contexto, el diseño exitoso de propuestas de solución (componentes EDS: colaborativo, normativo, estratégico; componentes EIN: colaborativo; flexibilidad), que permitirá a los investigadores en formación, comprender diversos puntos de vistas de otras disciplinas potenciales a intervenir por medio de creación de redes de conocimiento, discutir sus enfoques y alcances de cada una de las soluciones viables y factibles.

5. Apoyados en modelos de innovación estratégicos (componentes de EIN: estratégico, desafío del status quo; curiosidad intelectual) para proponer teorías innovadoras que contribuyan al estado del arte de las ciencias de la administración de la innovación en la línea generadora y de aplicación del conocimiento (LGAC) seleccionado.

6. Gestionar que los maestrantes identifiquen, generen, apliquen y difundan los nuevos conocimientos de las ciencias de la administración de la innovación en la línea generadora y de aplicación del conocimiento (LGAC) seleccionado, a través de artículos, capítulos de libro, libros, congresos, seminarios, etc. (componentes EDS-EIN)

7. Contribuir al compromiso social, desarrollo sostenible de las organizaciones a nivel regional, nacional e internacional, con espíritu crítico y científico (componentes EDS-EIN).

### 10. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CUATRIMESTRE							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Básica	Principios de Desarrollo Sostenible	MAIDS 101		8	40	3.00	Aula general
Formación Básica	Administración de la Innovación Sostenible	MAIDS 102		8	40	3.00	Aula general
Formación Básica	Métodos Cualitativos	MAIDS 103		8	40	3.00	Aula general
Formación Básica	Métodos Cuantitativos	MAIDS 104		8	40	3.00	Aula general
				32	160	12	

SEGUNDO CUATRIMESTRE							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Básica	Diseño de Experimentos	MAIDS 201	MAIDS 104	8	40	3.00	Aula general
Formación Disciplinar	Análisis Prospectivo	MAIDS 202		8	40	3.00	Aula general
Formación Disciplinar	Análisis de Impacto Social	MAIDS 203		8	40	3.00	Aula general

Formación Básica	Taller de Redacción de Documentos Científicos	MAIDS 204		8	40	3.00	Aula general
				32	160	12	

TERCERO CUATRIMESTRE							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Disciplinar	Agro-negocios y Soberanía Alimentaria I	MAIDS 301		8	40	3.00	Aula general
Formación Disciplinar	Cultura de la Paz, Educación y Seguridad para el Desarrollo Sostenible I	MAIDS 302		8	40	3.00	Aula general
Formación Disciplinar	Sistemas Socio-Ecológicos, Energía, Vivienda y Salud I	MAIDS 303		8	40	3.00	Aula general
Formación Especializante	Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible I	MAIDS 304		8	40	3.00	Aula general
				32	160	12	

CUARTO CUATRIMESTRE							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Especializante	Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible II	MAIDS 404	MAIDS 304	8	40	3.00	Aula general
				8	40	3	

QUINTO CUATRIMESTRE							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Especializante	Seminario de Proyectos de Innovación Sostenible III	MAIDS 504	MAIDS 404	8	40	3.00	Aula general



8	40	3
---	----	---

SEXTO CUATRIMESTRE							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Especializante	Seminario de Proyectos de Innovación de Sostenible IV	MAIDS 601	MAIDS 504	32	208	15.00	Aula general
				32	208	15	

OPTATIVA							
ÁREA	ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS DOCENTE	HORAS INDEP.	CRÉDITOS	INSTALACIONES
Formación Electiva	Agro-negocios y Soberanía Alimentaria II	MAIDS 401	MAIDS 104	8	40	3.00	Aula general
Formación Electiva	Cultura de la Paz, Educación y Seguridad para el Desarrollo Sostenible II	MAIDS 402		8	40	3.00	Aula general
Formación Electiva	Sistemas Socio-Ecológicos, Energía, Vivienda y Salud II	MAIDS 403		8	40	3.00	Aula general
Formación Electiva	Agro-negocios y Soberanía Alimentaria III	MAIDS 501		8	40	3.00	Aula general
Formación Electiva	Cultura de la Paz, Educación y Seguridad para el Desarrollo Sostenible III	MAIDS 502		8	40	3.00	Aula general
Formación Electiva	Sistemas Socio-Ecológicos, Energía, Vivienda y Salud III	MAIDS 503		8	40	3.00	Aula general
				48	240	18	

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ELECTIVA, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE	48 HORAS
--	----------



NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ELECTIVA	18.00 CRÉDITOS
---	----------------

TOTAL DE HORAS DE TRABAJO BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE DURANTE TODA LA CARRERA	192 HORAS
TOTAL DE HORAS DE TRABAJO DE MANERA INDEPENDIENTE DURANTE TODA LA CARRERA	768 HORAS
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA	75 CRÉDITOS

### 11. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La MAIDS permite que a los investigadores en formación, orienten sus esfuerzos a partir de las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), son:

#### 1. LGAC: Agro-negocios y soberanía alimentaria

Esta línea de investigación está orientada a soportar el campo de conocimiento de soberanía alimentaria basada en los agro-negocios, los cuales, son las actividades que se relacionan con la recolección, producción, acondicionamiento, transformación, distribución y comercialización de productos del campo, ya sea para consumo directo, como las frutas y las hortalizas o como productos con diferente grado de transformación como las tortillas, la carne, pescado ahumado, el café soluble, entre otros (Caballero- García, 2019). A nivel del desarrollo sostenible, se liga con el concepto de soberanía alimentaria que incluye la producción y el consumo a nivel local, pero buscando el bienestar colectivo, mediante el uso sostenible técnicas para producir alimentos (fertilizantes naturales, ciclos de siembra y recolección adecuados para cada tipo de alimento, sin uso de plaguicidas artificiales y manejo adecuado del suelo sin deforestar, contaminar o quemar áreas), priorizando la agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos más nutritivos y de calidad (Maffra, 2017).

Por lo tanto, como campo de conocimiento, la MAIDS se orienta a diseñar aportaciones basadas en los agro-negocios mediante proyectos de investigación estructurados con perspectiva inter-transdisciplinar en torno a demandas y problemáticas bien identificadas. De esta manera, se proponen modelos que corresponden a diversas soluciones para este campo de estudio, orientadas a generar mejores condiciones de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos saludables y culturalmente apropiados en circuitos territoriales más justos (PRONACES, 2022).

#### 2. LGAC: Cultura de la paz, educación y seguridad

Esta línea de investigación, se basa en la relación de los campos de conocimiento de cultura de la paz, educación, y seguridad humana previamente presentados. Consiste en vivir la paz como valor, con una serie de, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia. De esta manera previenen los conflictos tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre personas.



En la actualidad necesitamos una educación integral y basada en la paz, que promueva no solamente lo material y lo técnico, sino también lo humano, que sea cosmopolita y transversal y que tenga como finalidad el desarrollo humano. Educar, es movilizar a las personas a que sean actores y no espectadores, a que tengan pasión por la paz, a que aprendan a utilizar la fuerza de las palabras, las ideas y los sentimientos y, sobre todo, a que fomenten con sus acciones diarias la cultura de la paz subrayando su vinculación con la erradicación de la pobreza, de las desigualdades entre y dentro las naciones y con la transformación pacífica de los conflictos. Si se desea la paz, se debe aprender a ser pacíficos (amantes de la paz), gente que trabaja y siembra la paz en su tierra y en la tierra de los demás. (Bahajin, 2018). La construcción de cultura de paz se basa en la educación con sentido humano, formación en valores y desarrollo de pensamiento crítico en busca de justicia social (Hernández-Arteaga et al., 2017). Las sociedades capitalistas valoran los efectos visibles de la violencia, por lo que ello significa (pérdida de inversiones, imposibilidad de continuar con los proyectos productivos, entre otros), las guerras no solamente matan y hieren personas sino destruyen la naturaleza; se utilizan armas atómicas, biológicas y químicas. Si se comprende el conflicto, hay una enorme capacidad humana de transformarlo, con los tres elementos de la cultura de paz: no violencia (que significa reaccionar al conflicto constructivamente, en contraposición con las traiciones, secretos, engaños, mentiras y propaganda que utilizan las guerras), la creatividad y la empatía (Romero-Medina, 2009).

Por lo tanto, como campo de conocimiento, la MAIDS se orienta a diseñar aportaciones en:

- a. Cultura de la paz donde la transformación de nuestro entorno, en este campo de conocimiento, deberá ser reconocido, no solo de la diversidad cultural, sino también de las deudas históricas que tenemos como país en torno a la paz, ya que a partir de éstas será posible desarrollar estrategias que permitan enfrentar, con compromiso y trabajo solidario, la marginalización y pérdida de expresiones culturales y de procesos bioculturales (PRONACES, 2022).
- b. Educación, hacer frente a los desafíos de la educación, como campo de conocimiento, se requiere diseñar e implementar proyectos inter-transdisciplinarios que vinculen a investigadores, escuelas, comunidades, colectivos y/o grupos de la sociedad civil, expertos en alfabetización e instituciones gubernamentales, se busca generar información cualitativa que permita conocer los diferentes contextos de uso de la lecto-escritura; identificar grupos vulnerables y generar estrategias que les permitan ejercer plenamente sus derechos ciudadanos; colaborar con el desarrollo de políticas públicas y desarrollar programas de estudio o materiales incluyentes aplicables a contextos diversos (PRONACES, 2022).
- c. Seguridad humana, en lo referente a movilidad y violencia, la propuesta de diseño de soluciones integrales, profundas y amplias, orientados a resolver las diversas formas de precarización de la vida, corrupción, complicidad e ineficacia de las instituciones (especialmente de las encargadas de la procuración de justicia) (PRONACES, 2022).

### 3. LGAC: Sistemas socio-ecológicos, energía, vivienda y salud

Esta línea de investigación, se basa en la estrecha relación de los campos de conocimiento de agentes tóxicos y procesos contaminantes, agua, energía y cambio climático, vivienda, salud, sistemas socio-ecológicos, previamente presentados.

Diversos marcos conceptuales buscan comprender los sistemas socio-ecológicos en el contexto de las problemáticas ambientales como cambio climático, degradación de recursos, pérdida de biodiversidad, contaminación ambiental en agua, aire, tierra y otras) De acuerdo a Binder et al. (2013), existen diversos enfoques para tratar a los sistemas socio-ecológicos, tales como: 1. La combinación de flujos (como los agentes tóxicos y contaminantes en agua, tierra, aire) de materiales o energía (como las energías renovables y el cambio climático); 2. Identificando y modelizando bienes específicos (como la vivienda), que sean relevantes para el sistema humano así como para el sistema ecológico; 3. Estudiando la resiliencia y la gestión adaptativa de los sistemas socio-ecológicos (como la salud); 4. La modelización de la conducta humana y los impulsores que impactan específicamente en un ecosistema o un servicio del ecosistema para resolver los diversos problemas desde el punto de vista socio- ecológico.

Al momento, no existe un modelo socio-ecológico que atienda integralmente las necesidades con soluciones sostenibles. De ahí, la gran oportunidad para los profesionales que se formen a partir de la MAIDS por realizar aportaciones que permitan como campo de conocimiento, en:

- a. Tóxicos y procesos contaminantes, buscar sumar esfuerzos y reunir varias disciplinas (toxicología, medicina, epidemiología, biología, veterinaria, ingeniería ambiental, hidrogeología, agronomía, antropología, geografía, economía, derecho, entre otras) que mantengan vínculos reales de compromiso con la suerte de las y los afectados ambientales (PRONACES, 2022).
- b. Agua. El reto en este campo de conocimiento requiere congregarse y articular los principios, metodologías, sistemas existentes, etc. y por venir. Esto implica, por un lado, que las disciplinas científicas y humanísticas colaboren con las prácticas sociales de observación, organización, cuidado mutuo y producción; por otro, que sean capaces de superar las diferencias existentes entre el conocimiento y la práctica del manejo del agua en México (PRONACES, 2022).
- c. Energía y cambio climático. Para lograr lo anterior, se debe buscar que los desarrollos tecnológicos, sociales, metodológicos y jurídicos asociados maduren de forma que permitan su transferencia a los sectores social (comunidades, cooperativas, organizaciones e industrias) y energético, así como a los diversos órganos productores (CFE. Comisión Federal de Electricidad) reguladores y a otras secretarías que, además de la Secretaría de Energía, atienden temas y poseen programas sociales o proyectos prioritarios asociados a la transición energética sustentable. (PRONACES, 2022).
- d. Salud. Este reto debe ser afrontado mediante una colaboración entre disciplinas para generar estrategias que favorezcan la salud individual y comunitaria en las distintas regiones del país para garantizar la pertinencia y contundencia de los resultados y las acciones de este campo de conocimiento, a partir de la ciencia de datos (PRONACES, 2022).
- e. Sistemas socio-ecológicos para lograr a través de proyectos que colaboren de manera inter y transdisciplinariamente a la co-generación de alternativas de incidencia en la búsqueda de un desarrollo sostenible, se busca atender los problemas de salud ambiental, al igual que sus repercusiones en la salud humana y en la degradación de los sistemas vivos (PRONACES, 2022).
- f. Vivienda. Así, como campo de conocimiento y mediante la conformación de espacios de acción social participativa, se requiere aportar en proyectos desarrollados que propicien la integración de estructuras conformadas por comunidades e instituciones públicas o privadas para atender problemas a escala local, estatal, regional y nacional, con efectividad, justicia y responsabilidad social y ambiental (PRONACES, 2022).

## 12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La evaluación curricular es una tarea constante y cotidiana, que permite determinar en qué medida se están logrando los objetivos establecidos en el programa y cuantificar el impacto que sus egresados están teniendo sobre la comunidad, ya que la información sobre el desempeño de los egresados en el contexto profesional, permite retroalimentar el plan de estudios, establecer los ajustes necesarios a las actividades curriculares para adecuarse a las nuevas demandas que la sociedad requiere, así como medir el cumplimiento de objetivos. La evaluación es un proceso que busca encontrar oportunidades de mejora, partiendo del diagnóstico situacional y el avance en la implementación del plan de estudios. Para el caso de la MAIDS, la evaluación será parte sustantiva de este programa, misma que nos lleve a realizar una actualización constante del programa. De esta forma, se deberá realizar una evaluación cada dos años y una actualización del programa MAIDS en la misma periodicidad. Las Academias encargadas de la impartición de los cursos realizarán una actualización bibliográfica y de contenidos temáticos cada cuatrimestre.

Conforme con el artículo 28 del Reglamento General de Educación Continua y Posgrados de la AMIDI, los planes de estudio de la MAIDS serán evaluados cada dos años para realizar las modificaciones pertinentes a efecto de mantenerlos actualizados. En consecuencia se designará un comité de evaluación que integre especialistas de la institución y de otras instituciones nacionales e internacionales expertos en programas de posgrado, sus procesos de gestión y evaluación de los mismos así como académicos, investigadores públicos y/o privadas, entidades de gobierno y sociales. La actualización se llevará a cabo desde las dimensiones, los ejes y los componentes definidos en la creación en concordancia con los reglamentos de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación S.C. (AMIDI).

El proceso de evaluación curricular es entendido como un proceso permanente y estratégico de la valoración interna y externa de los resultados de la aplicación de la currícula. Proporciona información que fundamenta y justifica un nuevo diseño, así como la actualización o incluso la liquidación de un plan de estudios y que se desglosa, como sigue:



1. Evaluación interna. Este ámbito de la evaluación curricular se integra con la información de las siguientes categorías:

- a. Proyección del programa de estudios, consistente en el análisis del histórico de datos estadísticos, tales como índices de ingreso, reprobación, deserción, egreso, eficiencia terminal, eficiencia en titulación.
- b. Estudios de tutorías.
- c. Resultados de la evaluación de las prácticas profesionales.
- d. Opiniones de alumnos y docentes.
- e. Investigaciones educativas internas.
- f. Observaciones y recomendaciones de organismos evaluadores externos.
- g. Resultados del cumplimiento del perfil de egreso.

2. Evaluación externa. Este ámbito se integra con la información de las siguientes categorías:

- a. Estudios de seguimientos a egresados.
- b. Estudios de opinión de empleadores.

Ambos estudios permiten detectar las nuevas áreas requeridas en el campo laboral y las necesidades de actualización de conocimientos. Para ello, se seleccionarán muestras representativas de egresados y empleadores para encuestarlos respecto de los siguientes tópicos:

- Ubicación laboral
- Información sobre el empleo
- Tipos de institución contratante
- Origen de la contratación
- Requisitos y procedimientos de las funciones que desempeñan
- Necesidades de formación adicional
- Necesidad de integrar los datos e información obtenida al currículo
- Propuestas de innovaciones
- Datos socio-demográficos (edad, sexo, domicilio, etc.)
- Experiencia laboral previa
- Tiempo de duración en el empleo actual
- Grado de capacitación del egresado para las funciones encomendadas
- Niveles de remuneración

Expectativas sociales y ocupacionales tanto institucionales como privadas. Los puntos anteriores, permiten conocer:

- a. El desempeño profesional de los egresados,
- b. Las fortalezas y debilidades en su formación o con el perfil de egreso, para innovar e incorporar conocimiento al currículo,
- a. Formular estrategias formativas que mejoren la calidad del proceso educativo
- b. Además, propicia la vinculación con los ex-alumnos, para conocer sus demandas educativas de especialización o educación continua.



3. Instrumentos y procedimientos para la evaluación del currículum. Los instrumentos deben:

- a. Brindar la información oportuna, pertinente y necesaria para apoyar el análisis del programa
  - b. Apoyar en la fundamentación de la toma de decisiones futuras; por lo que se considerará la elaboración de estudios de factibilidad, pertinencia e impacto económico y social.
4. Escenarios de análisis. Lo anteriormente expuesto, debe sustentar la viabilidad para operar el programa educativo integrando de dos escenarios de análisis:

a. Análisis interno. Revisa el contexto institucional y valora la congruencia con el modelo educativo, las condiciones necesarias para la operación, tales como el registro oficial, viabilidad de matrícula, presupuesto financiero, estructura organizacional, infraestructura y el perfil del personal docente que colaborará

b. Análisis externo. Revisa información objetiva, actual, confiable y del contexto local, regional, nacional e internacional, según se amerite en cada caso, para sustentar los siguientes criterios:

El contexto en que se desarrolla el programa, respecto a los aspectos demográficos, sociales, geográficos, económicos o políticos, la población de la localidad y del estado, el tipo de conectividad de banda ancha, la accesibilidad de equipos de telecomunicaciones como laptops, PC, smartphones, tablets, etc., la actividad económica preponderante, el nivel socioeconómico así como de ingresos, la demanda y oferta de educación superior, son algunas de los factores determinantes que influyen en la demanda de aspirantes.

La pertinencia y trascendencia social del programa educativo, es uno de los factores más importantes ya que se deberá demostrar la utilidad del posgrados en la respuesta de las a necesidades más inmediatas detectadas en el contexto educativo, social, económico y político así como, las condiciones del mercado laboral y profesional de la disciplina, ocupación profesional (empleabilidad).

5. Estudio de factibilidad, pertinencia e impacto debe soportarse metodológicamente con suficiencia de información y evidencia, así como integrar los resultados de los siguientes diagnósticos:

- a. Diagnóstico de la demanda y oferta del programa educativo.
- b. Diagnóstico y prospectiva de necesidades y problemas sociales
- c. Diagnóstico y prospectiva del campo laboral
- d. Diagnóstico de tendencias y avances de la disciplina

6. Para realizar la evaluación curricular, se integran comisiones para la realización de trabajos específicos:

a. Comisión para la Investigación y Vinculación con el Entorno: Son cuerpos colegiados multidisciplinarios de investigadores y académicos, que revisan, analizan e interpretan la información necesaria para integrar los diagnósticos y estudios que justifican el diseño o rediseño curricular.

b. Planificación y organización de reuniones en las que participen empleadores, egresados, receptores de prácticas profesionales, colegios y asociaciones de profesionistas, que emitan opinión sobre la pertinencia del programa educativo o plan de estudios, las necesidades (educativas, de

incidencia social, políticas o económicas) que deberá satisfacer, las tendencias y avances de la disciplina, el estatus del mercado laboral, las competencias requeridas en el ejercicio profesional, entre otros temas.

c. Comisión de Expertos Disciplinarios: Son cuerpos colegiados integrados por académicos expertos o especialistas en diferentes áreas del conocimiento relacionadas al currículo que se pretende diseñar o rediseñar, asegurando la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de los trabajos.

La evaluación curricular se realizará cada 2 años a partir de la primera generación de egreso.

### 13. PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Nuestro país al igual que el resto del mundo, sufre cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos incluso de salud, como lo demostró la pandemia de COVID-19 provocando consecuencias inmediatas y de alto impacto particularmente en la educación. Es por tanto que, las instituciones de educación superior tanto públicos como privados así como centros públicos de investigación requieren más que nunca, evaluar y conocer el impacto que tienen en la sociedad sus procesos académicos. Para lograrlo, se generan estrategias que abonen a la actualización de la oferta académica, así como a redefinir sus modalidades presenciales, mixtas, o virtuales, para así ofrecer planes de estudios funcionales, que sean reconocidos para satisfacer las necesidades profesionales, académicas, de investigación, sociales e incluso gubernamentales como los programas nacionales estratégicos (PRONACES, 2022). Esto permite dirigir una mejor preparación en el desarrollo de competencias que tendrá el egresado de la MAIDS, entendidas dichas competencias como el conjunto armónico de capacidades, destrezas, valores y actitudes acordes a su vida personal y/o profesional.

Así, la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación S.C. (AMIDI) ha definido su programa de seguimiento a egresados como se muestra a continuación:

1. Propósito. Mantener una comunicación estrecha con los egresados de los posgrados AMIDI, recabando, identificando y transformando la información fiable que nos indique la ubicación y actividades que desempeña cada uno de nuestros egresados en el ámbito profesional, académico, de investigación, social o gubernamental en los que interactúa con la finalidad de conocer el nivel de satisfacción de los servicios académicos y administrativos recibidos; así mismo, analizar el impacto de su formación en su desempeño laboral y obtener retroalimentación del nivel de exigencia y grado de satisfacción de los empleadores, lo que nos ayudara a tomar decisiones sobre nuestros programas educativos. Para mejorar la pertinencia de la Coordinación de Programas de Posgrados. Para lograrlo, se propone:

a. A través de la basada en encuestas, entrevistas, llamadas telefónicas, portal web, redes sociales, etc. aprobada por la Coordinación General Académica obtener datos de los alumnos que se encuentren en el último ciclo escolar previo al egreso, para medir su nivel de satisfacción y como medida preventiva para la actualización de directorios que faciliten el seguimiento posterior al egreso.

b. Establecer la metodología para el estudio de seguimiento a egresados y obtención de la opinión de empleadores con base a su nivel de satisfacción por la empleabilidad.

c. Determinar los procedimientos y directrices correspondientes para la implementación de nuestros productos y servicios de seguimiento al egresado.

d. Determinar la periodicidad de los estudios que se realizaran.



- e. Realizar análisis de fortalezas-oportunidades-debilidades y amenazas respecto al egresado y al empleador, para implementar las acciones pertinentes que permitan la superación de nuestro nivel educativo.
  - f. Generación de estudios comparados entre las necesidades de los sectores privado, público, académico, de investigación, y sociedad para actualizar y/o rediseñar con la mayor congruencia, coherencia y oportunidad todos los servicios educativos.
  - g. Medir, de forma permanente, el grado de satisfacción de nuestros egresados durante su trayectoria académica en nuestra institución.
  - h. Describir con base a un estudio analítico la opinión entre el binomio egresado empleador referente a las actitudes y retos cotidianos a los que se enfrentan en el campo del ejercicio profesional.
  - i. Diseñar y aplicar de instrumentos en las etapas: previo al egreso de cada programa educativo, para el seguimiento al egreso, para la satisfacción del empleador.
  - j. Diseño de instrumentos comparativos entre las herramientas aplicadas para contribuir a la mejora de los planes y programas educativos.
  - k. Conformación de asociaciones y/o colegios de profesionistas.
  - l. Vinculación con el egresado a través de actividades orientadas a elevar su sentido de pertenencia, como presentador de los programas de posgrado, como conferencista de los diversos eventos, como colaborador de los coloquios, etc., organizados por la AMIDI.
2. Responsables. Coordinación General Académica Coordinador de Programa de Posgrado.
  3. Alcance. Todos los programas de educación continua y posgrados del AMIDI.
    - a. Inicia con la información obtenida en el proceso de admisión de los estudiantes, sobre los datos socio-familiares, laborales del estudiante y opinión del posgrado antes de entrar al posgrado.
    - b. Continúa con la actualización semestral de la información laboral del estudiante durante el posgrado.
    - c. Sigue con la información laboral y opinión del egresado al momento del egreso del posgrado.
    - d. Finaliza con la información laboral del egresado en la actualidad y su opinión del posgrado.Esta información será utilizada con fines comparativos en los distintos momentos; además de constituirse en un insumo indispensable para mejorar la calidad y pertinencia del posgrado.
  4. Implementación y desarrollo.

El programa de seguimiento a egresados, tiene contemplados diversos estudios de opinión que permitan identificar las necesidades de los actores principales que intervienen en el proceso de educación, es por ello que se ha determinado establecer los tipos de estudios que se realizarán:
  5. Políticas de operación.
    - a. El seguimiento de egresados comenzará con la información obtenida de los coordinadores de programas de posgrado.
    - b. La Coordinación de Egresados será responsable de coordinar la recopilación de información sobre la situación socio-familiar, laboral y la opinión del posgrado de los egresados en los siguientes momentos: antes, durante, al egreso y en la actualidad.
    - c. La información será usada con fines estrictamente académicos y como retroalimentación para la mejora de la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.
    - d. Estudio pre egreso. Como una estrategia preventiva y de actualización de datos, se aplicará un instrumento pre egreso que tiene como objetivo principal identificar el grado de satisfacción desarrollado durante su estancia académica, sobre la calidad de atención e infraestructura de la AMIDI.

e. Estudio a empleadores. Este estudio es de gran relevancia para que se obtengan aportaciones emitidas por el sector productivo que permita crear una perspectiva más amplia sobre la calidad y pertinencia del proceso de formación profesional en los alumnos de los diversos programas educativos de la institución. Puesto que, con base a la experiencia y opinión de éstos, se permitirá analizar si el cumplimiento de los perfiles de egreso está siendo de gran impacto para el campo profesional.

f. Credencialización a egresados. El objetivo de este servicio es que cada uno de los alumnos que concluyen algún programa de educación continua y posgrado, pueda identificarse como egresado de la institución, así como también utilizar los beneficios que le ofrece la red de convenios de colaboración con diferentes empresas o establecimientos, otorgados especialmente para egresados de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en innovación S.C. (AMIDI). La credencial de egresado cuenta con código único conformado con la nomenclatura de cada licenciatura o posgrado, fecha de nacimiento y año de egreso; podrá ser tramitada en cualquier momento en la Coordinación de Egresados y también se tramita directamente en las aulas, cuando se realiza la visita al cierre del ciclo escolar lectivo, en la sesión informativa para la presentación del área y la aplicación del instrumento de pre-egreso. Para poder solicitar la credencial de egresado, el interesado deberá realizar el llenado de la solicitud que la coordinación facilitará, se tomará fotografía digital para la impresión de su credencial.

g. Gestión de conformación de asociaciones y/o colegios de profesionistas.

Con la idea de mejorar la calidad en los servicios profesionales y garantizar la conducta ética de los mismos, la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en innovación S.C. (AMIDI) impulsa la conformación de asociaciones o colegios de profesionistas, quienes se pretende sean los principales observadores del debido ejercicio profesional, pero a su vez, sumen esfuerzos para una actualización de profesionistas y permita otorgarles certificaciones que respondan a las necesidades de instancias gubernamentales, tanto a nivel nacional como federal. Algunas de las funciones serán vigilar el correcto ejercicio de la profesión, acciones disciplinarias por malas prácticas, así como certificación de conocimientos y aptitudes con el objeto de mejorar la calidad de los servicios profesionales. La finalidad es que estas asociaciones y colegios adquieran prestigio y autoridad en el Estado de Jalisco, para que se conviertan en un ente de opinión de gran trascendencia. Estas asociaciones serán apoyadas en todo momento a través de la Coordinación de Egresados, quien realizará las vinculaciones y colaboraciones correspondientes para que su vida académica sea la pertinente y adecuada. A su vez, AMIDI será su principal espacio para la difusión de los logros y trabajos establecidos. La orientación y conformación de estas asociaciones será con base a las disposiciones legales establecidas por el Código Civil vigente del Estado de Jalisco, la Secretaría de Relaciones Exteriores y aquellas normas o leyes aplicables a la materia.

Encuentros con egresados y empleadores. Además de los estudios de seguimiento a egresados, la Coordinación de Egresados utilizará otra herramienta de medición sobre los servicios educativos de la institución, para lo cual propiciará encuentros con egresados y empleadores a fin de conocer, de manera directa, sus opiniones sobre las debilidades y fortalezas de los procesos formativos en la entidad y en la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación S.C. (AMIDI). Los eventos serán convocados por lo menos una vez al año.

#### 14. VINCULACIÓN CON COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ACADEMIAS, ASOCIACIONES PROFESIONALES, ETC.

Sobre los convenios de vinculación que la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación (AMIDI) al momento los tiene celebrados (ver anexos), con:

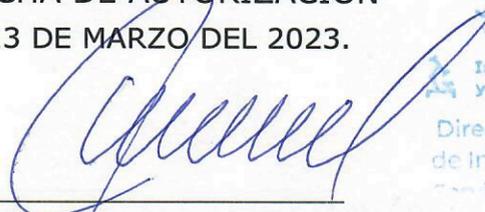
1. DAGAA Desarrollo. Empresa dedicada a proporcionar diseños de innovación de productos y servicios. <https://dagaa.mx/>
2. CENTRO DE VALORES SC. Centro educativo dedicado a promover posgrados sobre valuación. <https://centrodevalores.edu.mx/>
3. CIAD-CONACYT. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo de CONACYT. <https://www.ciad.mx/>
4. CONACYT-RENIECYT. Convenio Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas número 2200092.
5. CUCEA-UdeG. Doctorado en Ciencias de la Administración. <https://dca.cucea.udg.mx/>
6. STOIA TECH. Empresa dedicada a servicios de consultoría tecnológica

Así también, se cuenta con cartas de pertinencia de la Maestría en Administración de la Innovación para el Desarrollo Sostenible (MAIDS) que la recomiendan (ver anexos), de:

1. AUDICONT & LAW. Empresa de consultoría contable y financiera. <https://pymes.org.mx/pyme/oficina-de-audicont-law-business-services-consulting-e3274557.html>
2. CENTRO DE VALORES SC. Centro educativo dedicado a promover posgrados sobre valuación. <https://centrodevalores.edu.mx/>
3. Consejo Nacional de Productores de Tomate AC. [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=420322918054287&id=330346627051917](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=420322918054287&id=330346627051917)
4. Comité Estatal Sistema Producto Tomate. Sistema Producto Tomate del Estado de Sonora SPTAC, AC.
5. DAGAA Desarrollo. Empresa dedicada a proporcionar diseños de innovación de productos y servicios. <https://dagaa.mx/>
6. ITECKNIA. Empresa dedicada a fabricar muebles, cortinas y accesorios para el sector hotelero. <https://iteknia.com/>
7. OCMA CELULAR. Empresa dedicada a la venta y servicios de telecomunicaciones TELCEL. <https://www.facebook.com/ocmatepa/>
8. STOIA TECH. Empresa dedicada a servicios de consultoría tecnológica
9. UNISON. Maestría en Finanzas <https://posgradoenfinanzas.unison.mx/>
10. VALUATY. Empresa dedicada a la valuación de empresas. <https://valuaty.com.mx/>

Para mayor referencia ver Capítulo 13. CONVENIOS Y CARTAS DE PERTINENCIA SOBRE LA MAIDS en PCP.MAIDS.2022

**FECHA DE AUTORIZACIÓN  
13 DE MARZO DEL 2023.**



**ING. MARCO ARTURO CASTRO AGUILERA  
DIRECTOR GENERAL DE INCORPORACIÓN  
Y SERVICIOS ESCOLARES.**

